



Baltar, Rosalía y Comellas Aguirrezábal, Mercedes. "De musas a agentes literarios. Literatura femenina, arte, prensa y canon en la Edad Contemporánea hispanoamericana". *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*, noviembre de 2024, vol. 13, n° 32, pp. 7-17.

# De musas a agentes literarios Literatura femenina, arte, prensa y canon en la Edad Contemporánea hispanoamericana

From muses to literary agents. Women's literature, art, press and canon  
in the hispanic-american Contemporary Age

Rosalía Baltar<sup>1</sup>

ORCID: 0000-0001-5982-5777

Mercedes Comellas Aguirrezábal<sup>2</sup>

ORCID: 0000-0003-1246-3611

<sup>1</sup> Doctora en Letras (UNMdP). Es especialista en enseñanza de Lengua y Literaturas españolas (UCM, Madrid) y posdoctora en Ciencias sociales (CEA- Universidad de Córdoba, Argentina). Ha dictado seminarios de posgrado, conferencias tanto en Argentina como en España, Italia, Eslovaquia, Eslovenia y México, obtenido becas de investigación en Argentina, España e Italia y ha sido profesora visitante en la Universidad de Macerata, Italia (2019) y Universidad de Cádiz, España (2023). Se desempeña como Profesora adjunta regular en las cátedras de Teoría y Crítica Literarias II. Escribió *Dos biografías de Juan Manuel de Rosas* (2024), *Letrados en tiempos de Rosas* (2012) —ensayo con mención del Fondo Nacional de las Artes—, *O no leer el Zonda o comprarlo* (2001); compiló con María Coira, *Escenas interrumpidas de la literatura argentina I* (2006), *Escenas interrumpidas de la literatura argentina II*, (2011), *Escenas interrumpidas III* (2023) y *Autobiografía y teoría* (2009); con Carlos Hudson *Figuraciones del siglo XIX, Libros, escenarios y miradas* (2007), con Virginia Forace *Letrados, intelectuales, hombres de letras*, (2016) y con Gabriela Tineo la coordinación general de los cuatro tomos de *Constelaciones críticas I, II, III, IV* (2024). Participa en el libro colectivo sobre las relaciones del mundo hispano y el anglosajón con el capítulo "Madrid-Londres-Buenos Aires: conexiones transatlánticas a través de un manual educativo para mujeres de José Joaquín de Mora", Editorial De Gruyter, 2024. Contacto: [rosalia.baltar.letras@gmail.com](mailto:rosalia.baltar.letras@gmail.com)

<sup>2</sup> Profesora Titular de la Universidad de Sevilla. Inició su trayectoria investigadora en el ámbito del Humanismo español, al que ha dedicado el estudio y edición del Discurso de la Letras Humanas de Baltasar de Céspedes (RAE, 2018). En los últimos años, su interés se ha concentrado en la literatura decimonónica, especialmente en las fuentes de la poética de Bécquer, la novelística galdosiana o la construcción de la imagen autorial de Espronceda y Fernán Caballero (*Fernán Caballero: escritura y contradicción*, 2022). Como resultado de su liderazgo del proyecto SILEM II (Plan Nacional I+D+i), trabaja actualmente en la revisión del canon y la construcción historiográfica durante los albores románticos (*La invención romántica de la Edad Media. Representaciones del Medievo en el siglo XIX*, 2022). Dirige el proyecto *La institución del "Siglo de Oro". Procesos de construcción en la prensa periódica (1801-1868)*. SILEM III con Ignacio García Aguilar. Entre sus últimos trabajos destacamos Caballos-Rufino, Antonio y Comellas-Aguirrezabal, Mercedes: *Fernán Caballero. La escritora y su tiempo*. Real Academia Sevillana de Buenas Letras. 2023; *Literatura para construir la nación. Estudios sobre historiografía literaria en España (1779-1850)*, 2023 y "Cristianismo y afectos en los manifiestos románticos españoles". 11-66. En: *Espiritualismos en la literatura hispánica del siglo XIX*. Peter Lang, 2024. Contacto: [mcomellas@us.es](mailto:mcomellas@us.es)



**E**n el marco iberoamericano los últimos años han revelado cuánto afectó un modo específico de abordar los campos de la literatura y de las artes para la construcción de los cánones literarios y, por extensión, los escolares y comerciales. Este proceso de construcción y revisión tuvo un momento capital en el inicio de la Edad Contemporánea, cuando la revolución romántica cambió para siempre la naturaleza, contornos y condiciones del campo literario. En particular, su poderoso efecto desestabilizador tuvo consecuencias decisivas en lo que se refiere a los roles de género, pues la democratización que revolucionó la cultura desde finales del siglo ilustrado permitió la incorporación progresiva de la mujer al espacio artístico, ya no solo como objeto, sino como sujeto productor de obras de arte: pasó de ser musa y modelo a hacedora y agente literario.

En consonancia con esta línea de trabajo, nuestro objetivo en el presente dossier es enfocar el proceso de revisión del canon, particularmente en lo que afecta a la dimensión de género, sus causas, consecuencias, temporalidad y perspectivas, en un sentido geolocalizado y, al mismo tiempo, demostrativo de la transformación habida en la mirada a nivel global. Por ello, la propuesta no solo es indagar “el canon” en tanto efecto conclusivo, sino también como expresión dinámica de la multiplicidad de sistemas que en las regiones del mundo iberoamericano se diseña, en los entresijos de la prensa, la palabra poética y narrativa y la diversidad de espacios performativos de acción, puesta en escena y difusión de las voces de mujer. En esa tarea, se hizo necesario no solo atender a los textos, sino también los contextos que afectan las relaciones entre el arte y la política –entendida en su sentido más amplio– que tensionan las producciones literarias femeninas de los siglos XIX a XXI.

Hemos articulado diversos espacios y tiempos de reflexión crítica. Por un lado, la sección “Cánones desarticulados: poetisas y ensayistas latinoamericanas en la arena del debate de género” delinea una ruta de significaciones territorializada en el pensamiento mexicano, el empoderamiento peruano, la lucha femenil y campesina en Chile, la participación activa en el marco de redes intelectuales rioplatenses. Un peregrinaje que desborda los espacios genéricos y que recorre el siglo XIX, el XX y el siglo XXI en el que vivimos. Por otro, el apartado “Construyendo el canon de la escritura femenina. El papel de la prensa decimonónica española (1801-1868) en la modelización de un Parnaso para las mujeres” se aboca al siglo XIX y a los movimientos de la letra de mujer en la Península Ibérica y, en concreto, a través de la prensa. Son sin duda dos tonos y dos improntas que buscan encontrarse y hacerse inteligibles una para con la otra. La atomización de nuestra disciplina ha trazado diferencias entre los objetivos, los temas y problemas que procuramos modestamente subvertir aquí en términos de una lectura compartida.

Agradecemos a quienes participan en el dossier por la riqueza de sus colaboraciones, a las universidades que representamos y que posibilitaron el encuentro entre las coordinadoras y su mutua curiosidad y respeto y, especialmente, a la doctora María Estrella y a todo el equipo de *Estudios de Teoría Literaria* que nos dio el espacio.

### **Cánones desarticulados: poetisas y ensayistas latinoamericanas en la arena de género**

Los cuatro artículos que componen el eje primero del dossier describen una geografía latinoamericana, de norte a sur, y, a su vez, atraviesan distintos tiempos, en un arco que va de finales del siglo XIX hasta ayer mismo, en estos años del siglo XXI. Sus personajes principales son seis mujeres que incidieron e inciden de un modo particular en las escenas escriturales de

sus vidas. Vamos a presentarlas, de las manos de los críticos y las críticas que hasta aquí nos las han traído.

En primer lugar, Rosario Castellanos (1925-1974), escritora y periodista mexicana. Aquí, José Manuel Suárez Noriega (Universidad de Monterrey, México) toma un aspecto poco explorado de su producción; se trata de *Mujer que sabe latín...*, un ensayo de la autora dedicado a estudiar las formas femeninas de la literatura mexicana desde Sor Juana en adelante. Mujeres que, como saben latín, “no tiene[n] marido ni tiene[n] buen fin”, según reza el popular refrán sobre el papel de la mujer en la arena pública, y que Castellanos discute dialógicamente a partir de ubicarlo (incompleto) como título (incompleto) y así confrontar, desde ese lema en cada uno de los treinta ensayos que escribe. En este artículo, Suárez Noriega se centra en la concepción alternativa al canon de escritoras estatuido en la literatura que presenta Castellanos, a través del cual pueden leerse poetas consagradas –casi siempre como excepción en la tradición mexicana, diríamos, en tanto anomalías en un canon eminentemente masculino– y escritoras cuyas palabras se han olvidado u obliterado. Así, el crítico examina un elenco que reacciona y desoye el gesto de inclusión de escritoras como excepciones de la tradición académica mexicana y, a su vez, da lugar a un espacio coral de mujeres que por mujeres no dicen lo mismo, no tienen un único punto de vista, sus elecciones temáticas son diversas.

De México y de la medianía del siglo XX pasamos a Perú: Mauro Mamani Macedo y Gonzalo Espino Relucé –ambos poetas y profesores de la Universidad de San Marcos, Perú– proponen la lectura de tres poéticas ultracontemporáneas escritas por tres jóvenes poetas peruanas, Gloria Alvitres (Collique, 1992), Karuraqmi Puririnay (seudónimo actual y quizás temporario de Emilia Chávez, Huancayo, 1991) y Lourdes Aparición (Apurímac, 1993). En el artículo los autores proponen un vínculo entre feminismo textual y textil que provoca una fusión conceptual y un desplazamiento que reinventa el empoderamiento en empolleramiento. Estas creadoras son manifestación de un giro de época caracterizado por ese término delicioso, útil para definir una poética híbrida que remite a la vestimenta andina, la pollera. De ahí que la palabra tenga pretensiones de inclusión, descentramiento, como atributo y huella distintiva de las poéticas de estas mujeres “des-canonizadas” y “despreciadas por el poder político”.

Finalmente, dos artículos dedicados a escritoras del cono sur, la chilena Rosa Araneda (1853-1895) y la argentina Raquel Adler (1904?-1974). Pamela Tala (Universidad de Chile) en “Hegemonías y dispersiones en la lira popular chilena: la obra de Rosa Araneda” enmarca la poesía de la autora en lo que se da en llamar la lira popular chilena, un ámbito poético campesino cuya publicación en forma de sueltos muestra el tono de urgencia de la lucha política. A la marginación propia del género se suma el carácter fronterizo de la escritura de Araneda, una escritora sola, en una forma de decir eminentemente masculina. Sus versos, si bien tienen momentos en los que la identidad femenina se afirma en superioridad frente a los poetas varones, por el arrojo y el acto poderoso de su pluma, ponen el acento en su posición de clase y la pertenencia a un grupo social en desventaja. Esta voz denuncia, con coplas sencillas, el escarnio y los vejámenes –que incluyen la prostitución de niñas– por parte del poder político a los obreros y campesinos. En el caso argentino, María Lucía Puppo (Universidad Católica de Buenos Aires) reconstruye una voz a partir de las intervenciones de Raquel Adler en la escena literaria porteña durante los primeros años de la década del 30. Es muy interesante observar esa dimensión social en la que Adler se inscribe y la red intelectual en la que se referencia, con tonos de la Generación del 98 española, la vanguardia ultraísta, la historiografía americana y la pintura religiosa e histórica, como puntualiza la crítica. La interconexión con un mapa masculino no le ahorró una elevación a “poeta” con el ingrato fin de que su poesía denostara otra, la de Alfonsina Storni. Pese a ello, con sus gestos concretos de escritura, Adler no se hizo eco de ese acicate y propició la lectura de escrituras de mujeres, comentando los textos y polemizando con quienes las devaluaban, erigiendo a Alfonsina, por citar un ejemplo, en una de las grandes poetisas de su tiempo. Por otro lado, Puppo se asoma a otra cara de Adler, a la

figura de poetisa que se configura en los textos y determinar cómo juegan en su escritura el feminismo, la usanza de la crítica de la época y el contexto ideológico de la Argentina de entreguerras.

### **Construyendo el canon de la escritura femenina. El papel de la prensa decimonónica española (1801-1868) en la modelización de un Parnaso para las mujeres**

Con la llegada de la Edad Contemporánea, el creciente dominio social burgués impuso la primacía de las calidades “femeninas” (el *pathos* y lo pacífico), más conformes a sus objetivos que las aristocráticas de lo épico y lo guerrero de la sociedad del Antiguo Régimen (Eagleton, 15). Aquella feminización se vivió en la literatura con particular intensidad. De hecho, entre los cambios más trascendentales con que la revolución romántica removi6 el campo literario se cuenta el de la incorporación paulatina de la mujer al espacio artístico literario, y no solo como lectora –lo que tuvo considerable repercusión en el mercado–, sino también como agente y profesional.

El dominio editorial que más contribuyó a la democratización y ampliación de los márgenes creativos, también en cuanto al género, fue el de la prensa periódica, cuyo exponencial crecimiento a lo largo de la centuria decimonónica fue abriendo correlativamente un nuevo espacio al diálogo político y cultural de enormes posibilidades democratizadoras, pues ampliaba extraordinariamente el espectro de voces participantes. Las mujeres tuvieron ocasión de incorporarse al nuevo concierto, sobre todo gracias a la aparición de la prensa femenina, en cuyo decurso para el caso español se distinguen tres periodos (Jiménez Morell): el de las precursoras (hasta 1833), el de las regencias de María Cristina y Espartero, cuando comienza el auge de la prensa dedicada a las mujeres (hasta 1843), y el que acompañó el reinado de Isabel II, hasta la revolución de 1868, con la consolidación de este mercado publicístico.

Los inicios se confunden con los de la naciente opinión pública, que incorporaría ya en los años de la Guerra de la Independencia a las primeras voces femeninas (con escasos antecedentes en el siglo ilustrado, como Beatriz Cienfuegos con *La pensadora de Cádiz* en 1763) (Sánchez Hita y Cantos Casenave). La voluntad de involucrar al conjunto de la población en la fiebre bélica propició que las mujeres participaran como personajes activos en la “marea propagandística” (Cantos Casenave); así, el periódico liberal *El amigo de las damas* (Cádiz, 1813) abría el escenario de las revistas femeninas españolas del siglo XIX (Simón Palmer, 406). Tras la contienda, algunas cabeceras siguieron ofreciendo breve hueco a las señoras como participantes con un papel secundario, casi siempre camufladas tras el papel de aliadas de los verdaderos protagonistas masculinos, como es el caso de la primera protagonista de este dossier: la *letra herida* Francisca Larrea.

Los disfraces y pseudónimos, según demuestra Carmen Calzada Borrillo en su aguzado estudio sobre Larrea (“La ‘única aliada suya’: Francisca Ruiz de Larrea como segunda voz del *Pasatiempo crítico*”), no impidieron sin embargo que las féminas dejaran su marca reconocible en las disputas políticas y literarias, manejando con sagacidad los valores de género para defenderse o atacar. Larrea, cuya actividad comienza en los años de la Guerra (Cantos Casenave), estuvo presente después en la primera gran polémica literaria del romanticismo español, la querrela calderoniana (que encontró precisamente en la prensa periódica su espacio de debate) como “única aliada” de su esposo, Juan Nicolás Böhl de Faber. El trabajo de Calzada demuestra que desde comienzos de siglo tanto la revolución política como la literaria contaron con la participación –limitada pero no ignorada– de las damas, gracias a la palestra que les proporcionaba la prensa periódica.

A partir de 1822, cuando sale el *Periódico de las Damas*, y sobre todo desde la década de los años 30 contamos con cabeceras destinadas al que sus títulos solían denominar “bello

sexo”, si bien todavía no escritas por mujeres, “sino más bien dirigidas a un público femenino” (Rodríguez Pequeño, 294). En la capital y en provincias fueron apareciendo el *Correo de las Damas* (1833-1835); *La Moda elegante* (Madrid, 1834); *La Espigadera* (Madrid, 1837); *La Mariposa. Periódico de Literatura y Modas* (Madrid, 1837-1840); *La Psiquis, periódico del bello sexo* (Valencia, 1840); *El Iris del Bello Sexo: periódico de literatura y costumbres* (Santiago, 1841); *La Moda* (Cádiz, 1841); *El Elegante. Periódico de modas y literatura* (Madrid, 1841), entre otros títulos. Conforme el liberalismo y el romanticismo legitimaron la escritura femenina y la mujer consiguió hacerse con una “autoridad” literaria a partir de los años cuarenta (Kirpatrick, 63), las voces femeninas fueron haciéndose más frecuentes y canalizándose a través de la prensa. En este proceso resultaron fundamentales los años 1844-1846, cuando se consolidaría la trama de difusión y compartición de ideas afinadas y sensibilidades compartidas (Pecharromán de la Cruz), se fraguó la construcción de redes afectivas (una “sororidad” no siempre genuina ni candorosa),<sup>3</sup> y las mujeres pudieron integrarse en el nuevo ideario liberal, aunque fuese desde los márgenes y siempre matizadas por una pátina lírica.

Pero, aunque la expresión más frecuente en aquellas páginas de la prensa femenina, y sobre todo la de las propias voces de mujer, fuera la poética, no resultó la única. La *Gaceta de las mujeres*, significativamente subtitulada “redactada por ellas mismas”, estuvo dirigida por Gertrudis Gómez de Avellaneda desde noviembre de 1845, cuando pasó a titularse *La Ilustración. Álbum de las damas* (Pandolfi). El primer número de ese mismo mes lo encabezó el artículo de la directora “Capacidad de las mujeres para el gobierno”, en el que afirma no querer entrar a discutir “si es o no la mujer igual al hombre en sus facultades intelectuales”, pues “semejante cuestión no es ni puede ser controvertible”, sino a demostrar con argumentos sacados de la historia que la mujer contaba ya con una tradición propia como ciudadana con protagonismo en la función pública. El pasado servía como autoridad y como referente para defender el derecho de participación de la mujer en la vida activa de la nación, y sus ejemplos (los consejos de las Galias, el tribunal de las Damas, entre otros) “prueban la capacidad que en todo tiempo ha tenido para el gobierno”. La misma función reivindicativa tenían “las biografías de las mujeres célebres”, “otra prueba del superior talento de las mujeres para el gobierno” (Gómez de Avellaneda, 1). La sección titulada “Galería de mujeres célebres”, encabezada por la poeta Safo, daba cuenta de esa genealogía con la que Tula, como tantas otras escritoras, buscaba fundar un canon y una tradición femenina en la que apoyar las reivindicaciones autoriales, igual que había hecho uso de la historia para fundar las políticas.

Con estas iniciativas, las autoras dejaban constancia de la necesidad de contar con precedentes y arquetipos que sirvieran como paradigmas modelizadores y, al mismo tiempo, de argumentos canónicos con los que autorizar desde el pasado (ahora que la Historia se ha convertido en la ciencia de moda) su participación en el espacio cívico y artístico. En los años de su construcción liberal, la nación está erigiendo su parnaso con la canonización de sus referentes culturales; mientras, la historia literaria se consolida como nueva disciplina y traslada a versión narrativa aquellos patrones, ajustándolos –a veces hasta desfigurarlos– a las medidas de la moderna poética. También las mujeres buscan sus referentes, con preferencia en el dominio cronológico que se estaba consolidando como el más propicio al efecto: el que pasa a solidificarse como “Siglo de Oro” de la historia literaria, territorio privilegiado de la clasicidad. Las posibilidades de elección de modelos son mucho más exiguas que en el dominio masculino

<sup>3</sup> Así lo vienen demostrando estudios recientes apoyándose en la revisión de la correspondencia privada de las escritoras, como el de Román Gutiérrez sobre un corpus epistolar inédito de Pilar Sinués de Marco; el concienzudo análisis de estos datos desconocidos le permite concluir que la supuesta solidaridad de algunas integrantes de la “hermandad lírica” consistió más bien en “un pacto común no solo de no agresión, sino de enaltecimiento recíproco” (39).

y la construcción de un canon femenino resultaba más difícil de lo deseado. Al breve listado de nombres que trae a colación Joaquín Torneo, por ejemplo, y junto al de Teresa, han de añadirse Sor Juana, María de Zayas, Ana Caro y otros personajes menores. Con aquellas figuras, apenas conocidas entonces y que empiezan a dibujarse y divulgarse en la prensa, las mujeres edifican un parnaso propio en el que apoyar sus reivindicaciones autoriales, al tiempo que se suman a la construcción de la nación literaria. El mismo Torneo compara aquellas mujeres “estudiosas y distinguidas” con el canon del presente, identificando los precedentes áureos con el elenco coetáneo y sirviéndose de la equivalencia para trazar al paso un encendido encomio nacionalista; con él se abre y cierra el paralelo entre ambos tiempos, los del pasado de la edad dorada y los de la renovación presente (281).

Esther Márquez Martínez, en su brillante trabajo “‘Hija de la España caballeresca’: canon literario áureo, nación y género en las revistas femeninas decimonónicas (1858-1863)”, afirma muy atinadamente que “el estudio de la prensa femenina nos ofrece un campo de estudio fértil para adentrarnos en la intersección entre nación, género y literatura durante el siglo XIX”. Sus páginas lo hacen con rigor y perspicacia, para responder a las preguntas sobre “cómo se construyó el canon literario áureo en las publicaciones periódicas para mujeres, qué criterios de valoración se utilizaron y qué mensajes transmitieron a sus lectoras”. Ciñéndose a un periodo significativo tanto literaria como políticamente (1858-1863), ofrece resultados muy valiosos sobre el uso de las “santas culturales”, la mitificación del pasado nacional y la modelización de género, todo ello en relación dialéctica con unas intenciones conservadoras de control cuyas fisuras permiten vislumbrar atisbos de resistencia.

Esa misma tensión se rastrea en el artículo de Estefanía Cabello: “Las musas revisan el canon: las escritoras románticas ante la construcción de una (nueva) identidad a mediados del XIX”. Su recorrido por textos de prensa de mediados de siglo va trazando vínculos entre las autoras decimonónicas y figuras del canon, en ese “renovado acercamiento a los modelos de escritura femenina existentes y que simboliza la construcción de una (nueva) identidad para la mujer autora decimonónica”. La figura fundamental, como se adelantaba, es Santa Teresa, aunque Cabello presta también atención al personaje de Luisa Sigea, protagonista de la novela *La Sigea* de Carolina Coronado (1849), salida en una de las publicaciones periódicas de referencia en los años centrales del siglo: el *Semanario Pintoresco Español*. También atiende Cabello a los argumentos de defensa de las escritoras con los que desde las columnas de prensa se trataba de justificar el oficio femenino de las letras y responder al constante escrutinio de su virtud moral.

Efectivamente, la apología de las escritoras se solía apoyar en los testimonios de su moralidad, avalada por las grandes –y escasas– figuras de la tradición femenina que, como en un espejo, se colocan una y otra vez junto a las escritoras del presente; con ello se reunían las fuerzas del argumentario histórico y la defensa moral. Así Juan Eugenio de Hartzenbusch, firme aliado y defensor de las “damas de pluma”, comienza el retrato biográfico de Faustina Sáez de Melgar con una defensa de las capacidades y derechos de la mujer para escribir (“la mujer puede ser escritora porque está en posesión de escribir”) que vuelve sobre la demostración histórica, trayendo pruebas del pasado más lejano y también de la moralidad a toda prueba de sus representantes: “Nuestros abuelos, que vedaban la escritura a sus hijas temiendo fiarles una arma de manejo peligrosísimo, ignoraban al parecer el uso que habían hecho de la pluma desde tiempos remotos y bárbaros algunas españolas insignes en virtud” (296). De esta última son ejemplo las que

en su harén encerradas cultivaron las letras: dos célebres poetisas moras de nuestra España; y reclusas en sus conventos escribieron Sor María de Jesús de Ágreda, Sor Juana Inés de la Cruz y otras esposas del Señor, a cuya frente luce la gran Madre Teresa, doña

Oliva Sabuco de Nantes, aguda filósofa, la novelista doña María de Zayas y otras muchas escritoras de España, poetisas las más, [que] dieron brillante luz también a la gloriosa época repartida entre los siglos XVI y XVII, que llamamos el *de oro* de nuestra literatura. (296)

Con estos nombres justifica Hartzenbusch que también las mujeres habían participado de ese pasado áureo reconocido como referente en la actual recuperación de las letras. Aun huyendo de cotejos entre ambos periodos (“No establezcamos comparaciones”), Hartzenbusch acaba poniendo frente a frente el dúo formado por Santa Teresa, “fervorosa amante del Señor, doctora y reformadora insigne”, y la autora de la *Mística Ciudad de Dios* y, del lado del presente, el trío central del canon isabelino: Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado y Fernán Caballero, quienes “no han tenido en nuestro país, ni en el pasado siglo ni en las que antes corrieron, quien las exceda ni aun quien las iguale” (297).<sup>4</sup> Las antiguas siervas de la religión han sido reemplazadas por las nuevas guardianas de la moral, que nutren las lecturas de las jóvenes con sanos principios. La misma continuidad moral se percibe cuando María del Pilar Sinués recomienda a sus lectoras “libros serios en detrimento de las ‘novelas’ y ‘obras de recreo’” y elige a las dos grandes autoras del pasado y del presente, identificadas en su misión educadora: Santa Teresa de Jesús y Gertrudis Gómez de Avellaneda (115).

Sin embargo, no todas las visiones de Santa Teresa coincidieron en ese encendido elogio que la convertiría en cima del canon áureo femenino. Su figura, comprendida como una suerte de epítome o símbolo de la condición autorial femenina, aglutinó las distintas valoraciones que de la mujer escritora se hicieron en aquel tiempo. El fino trabajo de Emre Özmen, bajo el título de “Tres versiones de santa Teresa en la prensa decimonónica. Enfermedad, espiritualidad e ideología”, persigue las diferentes interpretaciones de la enfermedad de la santa que fueron publicadas y difundidas a través de las páginas de la prensa peninsular y en las que son evidentes las lecturas de género, así como la tensión dialéctica que vinculaba el imaginario nacional y el cultural: “¿es Teresa un genio nacional o una histérica?”. Mientras para unos las enfermedades que sufrió fueron marca de su misticismo y sus dones literarios regalo divino, para las nuevas tendencias de la psicopatología, Teresa era una histérica cuyo “diagnóstico se puede interpretar como una continuidad en el control y patologización de la sexualidad femenina”; por fin, la lectura de otra escritora, Carolina Coronado, añade una tercera versión, en este caso reivindicativa de la escritura femenina y dirigida a demandarla educación de la mujer y denunciar las trabas con que se la ha sometido.

La expresión cada vez más franca y explícita de las reclamaciones, como estas de Coronado, no puede entenderse al margen de la deriva política a la que estaban vinculadas: el desarrollo del liberalismo buscó contar también con el apoyo femenino, una vez que las voces de las mujeres habían encontrado la manera de difundirse y crear ese entramado de filiaciones y apoyos mutuos.

<sup>4</sup> En el mismo artículo, Hartzenbusch completa aquel trío con un amplio listado de las escritoras de su tiempo: “la señora doña Concepción Arenal de Carrasco y la señorita doña Ángela Grassi, [...] doña Carmen Espejo, doña Carlota Méndez y Zamora, doña Emilia Mijares, doña Isabel Ocio y Saló y doña Micaela de Silva [...], doña Robustiana Armiño de Cuesta, doña Francisca Carlota del Riego Pica, doña Joaquina García de Balmaseda, doña María del Pilar Sinués de Marco y doña Faustina Sáez de Melgar. [...] Si nos hubiéramos propuesto escribir otro *Laurel de Apolo*, únicamente destinado a celebrar nuestras escritoras, los nombres de las que van citadas formarían solo el principio de una larga lista. Habíamos omitido el nombre de doña Josefa Massanés, de la Baronesa de Wilson, de doña Rogelia León, doña Clotilde de Príncipe, doña Blanca Gassol y los de otras muchas merecedoras de mención honrosísima. No hay ciudad, y apenas hay villa en España, que no tenga uno o más distinguidos ingenios hembras” (297).

En la estela de las revoluciones del 48 y a lo largo del turbulento Bienio Democrático (1854-1856), se habían agitado los temores que capitalizaban las “poetisas modernas”. La candidatura de Avellaneda a la Real Academia Española, en 1852, había sido rechazada por poco, y su popularidad, junto con la de Coronado, había crecido asociada al régimen revolucionario y progresista. Tras el Bienio se diversificaron las respuestas que desde las diferentes culturas políticas se articularon en torno a la feminidad y el orden sexual, movilizandando la imagen de las escritoras célebres. (Burguera, 79)

Este ejercicio reivindicativo fue ahondando en un progresivo empoderamiento que tuvo como resultado la incipiente profesionalización de las mujeres de letras (Díaz Lage, 121-128). En este proceso, el ámbito editorial de las publicaciones periódicas femeninas tuvo un papel crucial. A partir de los años 60 distintas escritoras comenzaron a asumir el papel de editoras de cabeceras de prensa. Coronado había dado un pionero ejemplo dirigiendo desde 1844 la revista literaria *El Pensamiento*, aunque todavía escondida tras la identidad de su hermano; pero fue Faustina Sáez de Melgar quien en 1862 decidió colocar en la portada de *La Violeta* su nombre, y, un par de años más tarde, la seguirán Pilar Sinués, al frente de *El Ángel del Hogar*, Robustiana Armiño de *La Familia*, Fernanda Gómez de *La Mariposa* (1866) y, de 1867 a 1883, Ángela Grassi de *El Correo de la Moda* (Rabaté, 97). Algunas de las conocidas como “escritoras isabelinas” muestran en sus trayectorias cómo supieron convertir su vocación en una actividad que les proporcionaba beneficios económicos (Sánchez Llama, 156-160 y 164ss.), gracias sobre todo gracias al desarrollo de las publicaciones periódicas: “Tuvieron que transformarse en agentes económicas de clase media, un reto al que se enfrentaban aparentemente con mucha lucidez, aunque lo comentaran públicamente solo en contadas ocasiones” (Partzsch, 80). Claro está que su éxito editorial dependía de su capacidad para adaptarse a las demandas de las lectoras abonadas, por lo general y en su mayoría mujeres burguesas que constituían “un público ‘nuevo’, al que presuntamente no le interesaba la política y al que se le podía ofrecer una gran variedad de temas que iban desde la moda hasta la religión, pasando por el cuidado de los niños y el hogar y la cocina” (Sánchez, 81), y así

En unas ocasiones por necesidad, en otras por voluntad propia, las escritoras del siglo XIX se movieron en esta dualidad, que venía marcada por la disparidad que se producía en muchas de sus trayectorias entre sus vidas y el discurso que promovían desde sus textos. [...] Con textos más rompedores, probablemente jamás habrían podido vivir de la escritura, por lo que se adaptaron a las demandas de un mercado en el que encontraban cabida sus trabajos y en el que se hicieron un hueco, labrándose una personalidad literaria más o menos ajustada a los requerimientos de la época. Tal vez no sean destacables por la calidad o la modernidad de sus escritos, pero sí lo son en otro sentido, pues sus trayectorias vitales ejemplificaban la posibilidad de rentabilizar la práctica de la escritura. (Sánchez, 109)

En cualquier caso, la consolidación a partir de 1850, y sobre todo en el decenio de 1860, de las revistas femeninas fundadas y dirigidas por mujeres escritoras, aunque no significaba su plena libertad de expresión, sí resultó un importante avance en el recorrido de empoderamiento (Rodríguez Pequeño, 294-295). El trabajo literario femenino ya no se reducía a un pasatiempo amable, ni era solo la expresión espontánea y natural de las emociones femeninas, sino que tenía posibilidad de convertirse en una carrera como profesional de las letras.

Todos estos cambios coinciden con el final del reinado de Isabel II y también del “canon isabelino”, que fue cayendo en un “progresivo abandono” entre los promotores de la prensa burguesa española (Sánchez Llama, 195). Los aires de mudanza en el panorama literario se

hicieron muy evidentes desde finales de los años 60, como previendo la nueva etapa social y política y el acabamiento de una edad y unos valores. Este periodo se ve reflejado en el último de los artículos de esta sección, el que Beatriz Sánchez Hita dedica a “Mujeres que modelan a mujeres. *La Educanda* (1861-1865) y la profesionalización de la escritura femenina”. Partiendo de las reformas propiciadas por la Ley Moyano de 1857, que favorecía la enseñanza de las niñas, Sánchez Hita, especialista en prensa periódica decimonónica y buena conocedora de *La Educanda*, enmarca la cabecera en el contexto de la prensa femenina, que vivía por esos años una fuerte competencia, para observar precisamente los cambios que adoptó con la intención de ganar espacio y público. La presencia en las páginas de la cabecera de literatura moralizante le permite analizar tanto los métodos que se siguieron para “captar clientela” como “las lecturas preferidas del público femenino”. Entre las fórmulas de propaganda se encuentra el regalo a las suscriptoras de una edición de Calderón de la Barca, protagonista de la querrela calderoniana con la que comenzaba la revolución romántica en España y también de los primeros esbozos del canon áureo decimonónico. Calderón conecta este último trabajo de la sección con el primero de Carmen Calzada sobre Frasquita Larrea. La distancia entre las posiciones de Larrea, cuya voz, a pesar de su energía, apenas destaca en el panorama de la opinión pública y la prensa periódica de comienzos de siglo, y la situación prerrevolucionaria de cincuenta años después, con esa intensa competencia entre las numerosas publicaciones destinadas a la mujer y en gran parte dirigidas y escritas por mujeres, da la medida de la evolución con que el siglo había ido acompañando los progresos femeninos en el espacio público.

### Acá y allá: un salto hacia los límites del canon

Quizás una de las tareas del arte sea la de imaginar juegos que burlen el cerco trazado por el círculo del rito o la vitrina, la pared del museo o la galería, la superficie de la pantalla. Que salten por encima de él, hacia dentro o hacia fuera; que lo crucen desafiando la mirada. No escapará así de la escena de representación pero discutirá siempre la estabilidad de sus bordes.

Ticio Escobar, *Imagen e Intemperie*

El antropólogo paraguayo señala sobre el arte lo que queremos provocar desde el espacio de la crítica: sacar las voces de estas mujeres escritoras del rito, la vitrina, la pantalla o el museo y ensayar con ellas nuevas aproximaciones al concepto de canon. Los estudios referidos a redes intelectuales, proceso editorial, lecturas desde el género están presentes en las formas de la crítica de hoy y en este dossier hemos buscado voces que lean estas escrituras desde su fructífera actualidad, más allá de sus propios tiempos. Al leer aquellas escrituras que pusieron extraordinarios esfuerzos en alcanzar, en medio de contradicciones y retrocesos, la profesionalización progresiva de sus plumas, hasta sentirse parte del colectivo literario de la nación española del siglo XIX; al recorrer las páginas de autoras latinoamericanas desde miradas laterales, permitirse escudriñar sus textos y reconocer sus múltiples sentidos, en una geografía y un tiempo múltiples; al detenernos en ellas, las alejamos del relicario y la noticia y las pensamos otra vez, en la dinámica de la conversión, redistribución y transformación de los cánones literarios.

Desde orillas distantes, la plaza que es este dossier, comparte los ritmos de su manifiesta diversidad, no carente, desde ya, de disonancias y de armonías, que, esperamos, les dé la oportunidad de leer con nosotras estas voces de mujer.

Hay un ritmo en todo lo que ocurre. Una S larga de la brisa entre las ramas acompaña a las voces de los niños y al silbido intermitente de una hamaca, y ahora pasa una bicicleta sobre el camino rojo de grava, y no es solo un ritmo, es una especie de acuerdo entre cada parte con el todo de la plaza.

Alejandra Kamiya, “La pregunta de Rawson”

## Obras citadas

- Burguera, Mónica. “Fernán Caballero y la celebridad romántica femenina”. *Fernán Caballero*, coord. por Mercedes Comellas, Centro Andaluz de las Letras, 2022, pp. 71-81.
- Cantos Casenave, Marieta. “Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo”. *La guerra de pluma: Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*, ed. por Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López, Alberto Romero Ferrer, vol. 3, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2008, pp. 161-336.
- Díaz Lage, Santiago. “Leer y escribir para el público: Ángela Grassi, M<sup>a</sup> del Pilar Sinués y Faustina Sáez”. *Escritores y lectores de un día todos: Literaturas periódicas en la España del siglo XIX*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2021, pp. 121-194.
- Eagleton, Terry. *The Rape of Clarissa. Writing, Sexuality and Class Struggle in Samuel Richardson*. Univ. of Minnesota Press, 1986.
- Gómez de Avellaneda, Gertrudis. “Capacidad de las mujeres para el gobierno”. *La Ilustración. Álbum de las damas*, n° 8, 2 de noviembre de 1845, p. 1.
- Hartzenbusch, Juan Eugenio de. “Faustina Sáez de Melgar”. *La Violeta*, vol. IV, n° 199, 16 de octubre de 1866, pp. 296-299.
- Jiménez Morel, Inmaculada. *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*. Ediciones de la Torre, 1992.
- Kirpatrick, Susan. *Las románticas: escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Cátedra-Universitat de València, 1991.
- Pandolfi, Antonela. “La formación del público lector femenino durante siglo XIX. El caso del semanario *La Ilustración de Madrid*”. *IX Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria*. 3 al 5 de junio de 2015, Ensenada, Argentina. Lectores y lectura. Homenaje a Susana Zanetti. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.8690/ev.8690.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8690/ev.8690.pdf)
- Partzsch, Henriette. “Editoras en ciernes. El espíritu empresarial de las llamadas escritoras isabelinas”. *Lectora*, n° 25, 2019, pp. 77-90.
- Pecharromán de la Cruz, Carolina. “Las mujeres en la prensa de la segunda mitad del siglo XIX: redes de colaboración”. *Pasado y Memoria*, vol. 29, 2024, pp. 160-184. DOI <https://doi.org/10.14198/pasado.25962>
- Rabaté, Colette. “Les Espagnoles créatrices dans la presse à l'époque d'Isabelle II (1833-1868)”. *Regards sur les espagnoles créatrices: XVIIIe-XXe siècle*, ed. por Françoise Étienne, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 2006, pp. 93-106.
- Rodríguez Pequeño, Mercedes. “Espacios y discursos de sociabilidad como expresión ideológica y estatus social de la mujer. Salones, ateneos y prensa periódica”. *Resistir o derribar los muros: Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*, ed. por María Isabel Morales Sánchez, Marieta Cantos Casenave, M. Gloria Espigado, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014, pp. 287-300.

- Román Gutiérrez, Isabel. “Biografías escondidas, biografías inventadas: la ocultación de la intimidad femenina como estrategia (Pilar Sinués y la Baronesa de Wilson al descubierto)”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, vol. 30, 2024.
- Sáez de Melgar, Faustina. “Flores al genio. Invitación a las poetisas españolas”. *La Violeta*, vol. IV, nº 199, 16 de octubre de 1866, pp. 295-296.
- Sánchez, Raquel. *Señoras fuera de casa. Mujeres del XIX: la conquista del espacio público*. Catarata, 2019.
- Sánchez Hita, Beatriz y Marieta Cantos Casenave. “La mujer en la tribuna pública en España y América en la época de la guerra de Independencia (1808-1814)”. *Mujeres y Revolución: En la independencia de Hispanoamérica*, coord. por Moisés Guzmán Pérez, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, pp. 15-52. Dialnet, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=871192>
- Sánchez Llama, Íñigo. *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Cátedra-Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer, 2000.
- Simón Palmer, M<sup>a</sup> del Carmen. “Revistas españolas femeninas del siglo XIX”. *Homenaje a D. Agustín Millares Carlo*, tomo I. Cajas de Ahorro de Las Palmas, 1975, pp. 401-445.
- Sinués de Marco, María del Pilar. “El camino de la dicha”. *El Ángel del Hogar*, 24 de abril de 1867, p. 115.
- Torneo y Benedicto, Joaquín. “Galería histórica XXXVIII. Doña María de Zayas”, *La Violeta*, vol. IV, nº 197, 30 de septiembre de 1866, pp. 279-281.